

## **41. Dirección General de Servicios Aduaneros**

### **41.1 Misión**

Coadyuvar a la estabilidad de la economía, a través de la facilitación y agilización del comercio internacional, mediante la recaudación de los tributos aduaneros, a través de una gestión administrativa eficaz, eficiente y transparente. Contribuir al desarrollo sostenible y a la seguridad del país. Diseñar un plan de desarrollo profesional, que entrelace la misión, visión y valores adoptados por la institución, bajo la política y principios impulsado por el Gobierno.

### **41.2 Situación del Sector**

La Dirección General de Servicios Aduaneros durante el periodo del I semestre de 2025 logró alcanzar metas que le permitieron cumplir con sus funciones, bajo los lineamientos de su Plan Estratégico y Operativo siguientes:

#### **Fortalecimiento de la gestión aduanera:**

Las declaraciones de importación atendidas en las diferentes administraciones y delegaciones de aduana a nivel nacional fueron 344,897 unidades, superior en un 1.6% (5,398 DUCA) en comparación con las atendidas en el año 2024, que fueron de 339,499 unidades, para un promedio de 1,000 declaraciones por día.

Las declaraciones de exportación atendidas fueron 128,689 unidades, inferior en 56 DUCA en comparación a las atendidas en el mismo periodo del año 2024, que fueron de 128,745 DUCA con un promedio de 373 declaraciones por día.

Se atendieron 471,883 declaraciones de Tránsito Aduanero Internacional (DUCA-T), inferior en 4.0% (18,160 DUCA-T) en relación al año 2023, en el que se atendieron 453,723 DUCA-T.

#### **Modernización de infraestructura física, tecnológica y equipamiento adecuado para el servicio aduanero:**

Para brindar mejores condiciones a los usuarios internos y externos de la DGA, se brindó seguimiento en el periodo, a 04 obras de infraestructura (02 finalizadas y 02 en ejecución) y 05 diseños (02 finalizados y 03 en ejecución), las cuales se detallan a continuación:

Obras Finalizadas: Ampliación de 1,063m<sup>2</sup> de vías internas en Guasaule (fase II, Somotillo), Construcción de nuevo pabellón de aulas en escuela aduanera, Diseño del complejo logístico San Isidro - Julia Herrera de Pomares, Diseño del centro de la zona de exportación en aduana Corinto - Punta ICACO II.

Se encuentran en ejecución: Mejoramiento y Equipamiento de las Instalaciones en Aduana Central de Carga Aérea, Managua (80.0%), Remodelación de Edificio (E) Sub Dirección Administrativa Financiera (10.0%), Estudio de pre inversión y diseño en el Paso de Control Fronterizo (PCF), El Espino (zona primaria) (93.0%), Estudio de pre inversión y diseño de la zona de exportación en PCF El Espino y Las Manos (93.0%), Elaboración de estudio de pre inversión y diseño en el PCF Las Manos (zona primaria) (80.0%).

### **Desarrollo de las capacidades y competencias del recurso humano institucional:**

Durante este periodo se ejecutaron 123 eventos de capacitación siendo estos: 36 cursos Técnicos Aduaneros dirigido a 428 participantes (195 mujeres y 233 hombres) Posgrado en Gestión Aduanera, Diplomado en Comercio Internacional, cursos en materia de Valor en Aduana, Clasificación Arancelaria, Tránsito aduanero internacional terrestre, y la especialización en Auditoría Posterior, etc.) y 87 evento en habilidades transversales dirigido a 1,488 participantes (949 mujeres y 539 hombres) (Construcción social de Género, Análisis de Ley No.737, Análisis de Brechas Tributarias, Transformación Digital en la Gestión del Cambio, Gestión Coordinada de Fronteras durante Emergencias y Desastres Naturales, Tipos de contrataciones, sanciones y recursos y cableado estructurado y fibra óptica, etc.

#### **41.3 Prioridades Estratégicas**

- Controlar, agilizar y facilitar las operaciones del Comercio Internacional.**

Establecer mecanismos que garanticen la comunicación y retroalimentación con los Auxiliares de la Función Pública, Importadores, Agencias y Usuarios en general, basados en el modelo de alianza, diálogo y consenso. Modernizar la infraestructura física, tecnológica y equipos, de todas las administraciones de aduanas del país.

- Simplificar el comercio internacional de mercancías, fortaleciendo la gestión aduanera.**

Agilizar los procedimientos de comercio exterior e incrementar la efectividad de los controles aduaneros; fomentar el cumplimiento de los operadores de comercio exterior, aplicando estrategias que faciliten el comercio lícito, el control y la fiscalización efectiva, incorporando la gestión de riesgo y el perfilamiento de los mismos; fortalecer los procesos de auditoría a las empresas, revisión documental, verificación de origen y dictámenes de laboratorio; incorporar instrumentos técnicos y de control como el Manual del Despacho Aduanero y Manual de Procedimientos Únicos.

- Garantizar el cumplimiento de la meta de recaudación fijada por el Gobierno Central, contribuyendo así a la sostenibilidad de las finanzas públicas del país.**

Se implementará los servicios en línea de comercio exterior (implementación de pago electrónico), se incorporarán herramientas tecnológicas y equipamiento para mejorar los procesos (instalación de un servidor para análisis de datos e interconexión con las instituciones que requieran información; actualización y protección del sistema informático); se procurará avanzar en los proyectos de modernización de los Pasos de Frontera, Puertos y Aeropuertos.

- Desarrollar un modelo de gestión de los recursos humanos, adaptándolos a las necesidades de la institución, motivados, comprometidos y con vocación al servicio público.**

Promover en los empleados de la DGSA, el conocimiento y las mejores prácticas internacionales en la administración aduanera y de comercio exterior; asegurando el plan de capacitación continua para los recursos humanos y auxiliares de la función pública.

**INDICADORES DE RESULTADO INSTITUCIONAL**

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Indicadores de Resultado (Desempeño)</b>								
Recaudaciones totales a percibirse		Millones de Córdobas	48,868.0	52,992.0	55,642.0	57,979.0	60,298.0	62,408.0

**41.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales****PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO**

Brinda y agiliza el apoyo transversal para que la DGSA cumpla su misión, convirtiéndose en una entidad moderna que facilite y agilice las actividades del comercio exterior, fomentando el cumplimiento de las leyes y normas aduaneras.

**PROGRAMA 012 : RECAUDACIONES ADUANERAS**

Actualiza las herramientas tecnológicas para mejorar los procesos, fomentando estrategias para aplicar de forma correcta las tasas, clasificaciones, valoraciones de las mercancías que entran y salen del país; proseguirá con la aplicación del sistema aleatorio de mercaderías, así como el Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA y RECAUCA IV).

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Declaraciones aduaneras procesadas	Declaración	920,051.0	1,012,056.0	1,113,262.0	1,224,588.0	1,347,047.0	1,481,751.0	
Declaraciones Complementarias procesadas	Declaración	76,480.0	84,127.0	92,540.0	101,795.0	111,974.0	123,171.0	
Infracciones Administrativas aplicadas	Infracción	48,693.0	53,562.0	58,918.0	64,810.0	71,291.0	78,420.0	
Control al Tránsito Aduanero	Medios de transporte	402,510.0	442,761.0	487,037.0	535,741.0	589,315.0	648,246.0	

**PROGRAMA 013 : APOYO A LAS RECAUDACIONES**

Fiscaliza y evalúa las operaciones de comercio exterior, efectuando procesos que procuren la disminución y control de las operaciones de defraudación y contrabando.

**SUBPROGRAMA 004 : REVISION OPERATIVA**

Verifica el cumplimiento de Procedimientos y Leyes Aduaneras. Registra y valida en el sistema de control de tránsito internacional y nacional. Inspecciona el cumplimiento de los procesos para todos los operadores de comercio exterior.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Inspecciones realizadas	Inspección	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Declaraciones revisadas con presunción de ilícito	Declaración	78.0	86.0	95.0	104.0	114.0	126.0	

**SUBPROGRAMA 005 : FISCALIZACION, INSPECTORIA, GESTION RIESGO**

Elabora políticas de gestión de riesgo, mediante estudios tributarios aduaneros sobre los sectores que más inciden en el comercio de mercancías. Ejecuta acciones que contribuyen a la obtención de las recaudaciones, tales como auditorías empresariales, revisiones documentales a las declaraciones aduaneras y dictámenes. Ejecutarán operativos en todo el territorio nacional en coordinación con otras entidades del Estado, así como actividades operativas complementarias a la gestión de riesgo y revisión operativa.

PRODUCTO	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>Indicadores de Producto (Seguimiento)</b>								
Ejecución de Auditorías Empresariales	Unidad	468.0	515.0	566.0	623.0	685.0	753.0	
Auditorías documental a Declaraciones	Unidad	79,541.0	87,495.0	96,245.0	105,869.0	116,456.0	128,101.0	
Indagaciones realizadas de acuerdo a recepción de denuncias e informaciones	Unidad	107.0	117.0	129.0	142.0	156.0	171.0	
Auditorías ejecutadas para proponer modificaciones o nuevas medidas de estudios de perfil de riesgo	Unidad	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	
Elaboración de informes de seguimiento del tiempo de despacho	Unidad	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	
Realización de Operativos sobre Ruta Panamericana	Unidad	166.0	183.0	201.0	221.0	244.0	268.0	
Operativos realizados para detectar ilícitos	Unidad	89.0	98.0	108.0	119.0	130.0	143.0	
Actividades operativas realizadas	Unidad	1,715.0	1,886.0	2,075.0	2,282.0	2,510.0	2,761.0	
-Elaboración de reportes de riesgo generados para las áreas relacionadas	Unidad	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	

**PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA**  
**(Miles de Córdobas)**

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>PROYECCIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>PROYECCIÓN</b>	<b>PROYECCIÓN</b>	<b>PROYECCIÓN</b>
	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	492,587	527,111	535,343	517,326	531,672	546,380
RECAUDACIONES ADUANERAS	206,148	190,083	182,156	187,621	193,111	198,904
APOYO A LAS RECAUDACIONES	27,354	28,655	25,773	26,545	27,480	28,306
REVISION OPERATIVA	5,021	7,469	7,472	7,696	7,965	8,204
FISCALIZACION, INSPECTORIA, GESTION RIESGO	22,333	21,186	18,301	18,849	19,515	20,102
<b>TOTAL</b>	<b>726,089</b>	<b>745,849</b>	<b>743,272</b>	<b>731,492</b>	<b>752,263</b>	<b>773,590</b>

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO**  
**(Miles de Córdobas)**

<b>PROGRAMA / SUBPROGRAMA</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>PROYECCIÓN</b>	<b>ASIGNACIÓN</b>	<b>PROYECCIÓN</b>	<b>PROYECCIÓN</b>	<b>PROYECCIÓN</b>
	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO	492,587	527,111	535,343	517,326	531,672	546,380
GASTO CORRIENTE	376,997	468,635	493,397	507,326	521,672	536,380
SERVICIOS PERSONALES	197,540	232,277	227,608	234,436	240,708	247,928
SERVICIOS NO PERSONALES	154,077	202,193	232,813	238,939	245,995	252,433
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,226	32,865	31,676	32,612	33,590	34,598
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,154	1,300	1,300	1,339	1,379	1,421
GASTO DE CAPITAL	115,590	58,476	41,946	10,000	10,000	10,000
RECAUDACIONES ADUANERAS	206,148	190,083	182,156	187,621	193,111	198,904
GASTO CORRIENTE	188,092	190,083	182,156	187,621	193,111	198,904
SERVICIOS PERSONALES	188,092	190,083	182,156	187,621	193,111	198,904
GASTO DE CAPITAL	18,056	-	-	-	-	-
APOYO A LAS RECAUDACIONES	27,354	28,655	25,773	26,545	27,480	28,306
GASTO CORRIENTE	27,354	28,655	25,773	26,545	27,480	28,306
SERVICIOS PERSONALES	27,354	28,655	25,773	26,545	27,480	28,306
REVISION OPERATIVA	5,021	7,469	7,472	7,696	7,965	8,204
GASTO CORRIENTE	5,021	7,469	7,472	7,696	7,965	8,204
SERVICIOS PERSONALES	5,021	7,469	7,472	7,696	7,965	8,204
FISCALIZACION, INSPECTORIA, GESTION RIESGO	22,333	21,186	18,301	18,849	19,515	20,102
GASTO CORRIENTE	22,333	21,186	18,301	18,849	19,515	20,102
SERVICIOS PERSONALES	22,333	21,186	18,301	18,849	19,515	20,102
<b>TOTAL</b>	<b>726,089</b>	<b>745,849</b>	<b>743,272</b>	<b>731,492</b>	<b>752,263</b>	<b>773,590</b>
GASTO CORRIENTE	592,443	687,373	701,326	721,492	742,263	763,590
SERVICIOS PERSONALES	412,986	451,015	435,537	448,602	461,299	475,138
SERVICIOS NO PERSONALES	154,077	202,193	232,813	238,939	245,995	252,433
MATERIALES Y SUMINISTROS	24,226	32,865	31,676	32,612	33,590	34,598
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	1,154	1,300	1,300	1,339	1,379	1,421
GASTO DE CAPITAL	133,646	58,476	41,946	10,000	10,000	10,000

**PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdobas)**

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>ACTIVIDADES CENTRALES DE APOYO</b>	<b>492,587</b>	<b>527,111</b>	<b>535,343</b>	<b>517,326</b>	<b>531,672</b>	<b>546,380</b>
Rentas del Tesoro	222,268	256,105	226,481	200,372	206,383	212,572
Rentas con Destino Específico	270,319	271,006	308,862	316,954	325,289	333,808
<b>RECAUDACIONES ADUANERAS</b>	<b>206,148</b>	<b>190,083</b>	<b>182,156</b>	<b>187,621</b>	<b>193,111</b>	<b>198,904</b>
Rentas del Tesoro	188,092	190,083	182,156	187,621	193,111	198,904
Rentas con Destino Específico	18,056	-	-	-	-	-
<b>APOYO A LAS RECAUDACIONES</b>	<b>27,354</b>	<b>28,655</b>	<b>25,773</b>	<b>26,545</b>	<b>27,480</b>	<b>28,306</b>
Rentas del Tesoro	27,354	28,655	25,773	26,545	27,480	28,306
<b>REVISION OPERATIVA</b>	<b>5,021</b>	<b>7,469</b>	<b>7,472</b>	<b>7,696</b>	<b>7,965</b>	<b>8,204</b>
Rentas del Tesoro	5,021	7,469	7,472	7,696	7,965	8,204
<b>FISCALIZACION, INSPECTORIA, GESTION RIESGO</b>	<b>22,333</b>	<b>21,186</b>	<b>18,301</b>	<b>18,849</b>	<b>19,515</b>	<b>20,102</b>
Rentas del Tesoro	22,333	21,186	18,301	18,849	19,515	20,102
<b>TOTAL</b>	<b>726,089</b>	<b>745,849</b>	<b>743,272</b>	<b>731,492</b>	<b>752,263</b>	<b>773,590</b>
Rentas del Tesoro	437,714	474,843	434,410	414,538	426,974	439,782
Rentas con Destino Específico	288,375	271,006	308,862	316,954	325,289	333,808

**PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
**(Miles de Córdobas)**

PROYECTO / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
<b>MEJORAMIENTO DE MUROS PERIMETRALES EN CASAS DE ALOJAMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS</b>	<b>1,004</b>	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	1,004	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE VÍAS INTERNAS EN PUESTO FRONTERIZO EL GUASAULE, SOMOTILLO</b>	<b>7,265</b>	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	7,265	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO DE ESCUELA ADUANERA SEDE MANAGUA Y PEÑAS BLANCAS</b>	<b>4,620</b>	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	4,620	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA SEDE CENTRAL DE LA DGA EN MANAGUA</b>	<b>1,116</b>	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	1,116	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE PUESTO FRONTERIZO LAS MANOS, DIPILTO</b>	<b>2,751</b>	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	2,751	-	-	-	-	-
<b>MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE PUESTO FRONTERIZO EL ESPINO, SOMOTO</b>	<b>1,300</b>	-	-	-	-	-
Rentas con Destino Específico	1,300	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>18,056</b>	-	-	-	-	-